

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

AGRISAMO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2018, siendo las 15h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la provincia de Imbabura, cantón **Otavaló, Parroquia Ilumán, llano denominado El Carmen**, se reúnen: la Sra. **Córdova Figueroa Carmen Beatriz** y Sr. **López Ortiz Nelson Gustavo** socios de la compañía "AGRISAMO S.A.", propietarias de USD 19.500,00 y USD 500,00 en su orden.

Preside la Junta la Sra. **Córdova Figueroa Carmen Beatriz**, y actúa como secretario el Sr. **López Ortiz Nelson Gustavo**.

Constando el quórum de instalación y lista de asistentes, estando presente el 100% del capital social, el mismo que es de USD 20.000,00, se prosigue:

Orden del día

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Desarrollo de la Junta

1.- Interviene el Sr. **López Ortiz Nelson** quien expone a la Junta los Estados Financieros del año 2017.

Luego de dar lectura de los resultados de los Balances, por unanimidad de los dos socios se procede a aprobar los mismos.

Aprobación del Acta

Terminado el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta y luego se da lectura a la misma, la que es aprobada en todas sus partes.

Para constancia y conforme dispone la ley, firman los asistentes.


Sra. **Córdova Figueroa Carmen**
Presidenta - Socia


Sr. **López Ortiz Nelson**
Secretario - Socio